



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 59
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 58, de fecha 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.**
5. **Propuesta para el nombre del edificio de la calle Brasil.**
6. **Informe financiero del SISTAR.**
7. **Circulares del Congreso del estado:**
 - 7.1. **Oficio circular número 188.**
 - 7.2. **Oficio circular número 189.**
 - 7.3. **Oficio circular número 191.**
8. **Convocatoria para el Consejo Directivo del SMAPAM.**
9. **Asunto de Obras Públicas: Programa de Obra.**
10. **Asuntos de Departamento Jurídico:**
 - 10.1. **Pensión jubilatoria de quien en vida llevaba el nombre de Juan Carlos Fabián Chávez.**
 - 10.2. **Liquidaciones.**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

- 11. Asunto del Panteón Municipal: minuta 11 de la Comisión de Obra y Servicios Públicos Municipales.**
- 12. Asunto de Tesorería: cambios de partida.**
- 13. Asuntos Generales.**
- 14. Clausura de la sesión.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 58, de fecha 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.**

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 58, de fecha 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 58, de fecha 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, con la corrección sugerida.

5. Propuesta para el nombre del edificio de la calle Brasil.

El Mtro. Rosendo López Pérez, cronista municipal de Moroleón, Guanajuato, propone al ayuntamiento que el edificio para oficinas de la administración municipal que se encuentran ubicadas sobre la calle Brasil lleve por nombre el de «Gral. Antonio de León y Loyola». Lo anterior por ser ese ilustre personaje uno de los más importantes símbolos de identidad cultural en este municipio.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

En contra: Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autoriza que el edificio para oficinas de la administración municipal que se encuentran ubicadas sobre la calle Brasil lleve por nombre el de «Gral. Antonio de León y Loyola».

6. Informe financiero del SISTAR.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, hace entrega del informe financiero del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, mismo que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria del consejo celebrada el pasado 30 de enero del año



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la cláusula décima segunda, fracción XII, del convenio de asociación y coordinación intermunicipal celebrado entre los municipios de Uriangato y Moroleón.

C.P. Ma. de Paz Pérez Vargas, Regidora, en cuanto a la partida de publicidad cuestiona para que se utiliza, el Ing. Salvador Camarena Rodríguez comenta que son trípticos de saneamientos, ya que es una responsabilidad del SISTAR estar publicitando las actividades que realiza.

El Ing. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, comenta que se encuentra en la Comisión del SISTAR y manifiesta que se hicieron 3 tres tirajes de volantes, pide al Director del SISTAR les haga llegar a los miembros del Ayuntamiento ejemplares del mismo.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

7. Circulares del Congreso del estado:

7.1. Oficio circular número 188.

En relación al oficio circular número 188, de fecha 15 de febrero del 2018, el Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo, informa que se remite decreto aprobado por el pleno de los Lineamientos Generales para la integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado y se turna a la Tesorería Municipal para su conocimiento.

7.2. Oficio circular número 189.

En relación al oficio circular número 189, de fecha 15 de febrero del 2018, el Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo explica que en dicho documento se formula un exhorto al Ayuntamiento para para que en el ámbito de su competencia se procure la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

7.3. Oficio circular número 191.

En relación al oficio circular número 191, de fecha 15 de febrero del 2018, el Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo, informa que se comunica la clausura del primer receso de la diputación permanente, la apertura y la elección de la mesa directiva del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Así como la elección de la mesa directiva que fungirá durante dicho periodo, la cual quedo de la siguiente forma:

Presidente	Dip. Luis Vargas Gutiérrez
Primer Secretario	Dip. Guillermo Aguirre Fonseca

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

8. Convocatoria para el Consejo Directivo del SMAPAM.

El Lic. Marco Eduardo Villagómez García. Presidente del Consejo Directivo del SMAPAM, solicita se autorice la convocatoria de consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón SMAPAM, también manifiesta que el total de consejeros son 7 siete y únicamente 2 dos han cumplido con los dos años en el cargo.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, solicita se establezca la temporalidad en la convocatoria para que haya más certeza para los ciudadanos del plazo. Además solicita especificar cuál es el procedimiento de elección del Consejo.

El Lic. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo del SMAPAM a nombre del consejo agradece todo el apoyo que se ha tenido por parte del Ayuntamiento.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la convocatoria de consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón SMAPAM, en los siguientes términos:

El H. Ayuntamiento 2015-2018 del Municipio de Moroleón, Guanajuato, con fundamento en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del reglamento del Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Moroleón, realiza la siguiente:

CONVOCATORIA:

A los ciudadanos, ciudadanas, usuarios, representantes de las organizaciones, las cámaras que agrupen a los diferentes sectores industriales y del comercio, a los colegios o asociaciones que agrupen a los diferentes sectores de profesionistas, grupos agropecuarios y grupos de poricultores, colonias, sociedades civiles y sindicatos, todos legalmente constituidos, y a los representantes de las uniones de usuarios también legalmente constituidos en el municipio, interesados en formar parte del Consejo directivo del Sistema municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Moroleón, Guanajuato, quienes podrán hacerlo de conformidad a las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Se designarán siete consejeros, de los cuales se elegirá un presidente, un secretario, un tesorero y sus respectivos vocales para conformar el Consejo Directivo del SMAPAM Periodo 2018-2020.

SEGUNDA. De los requisitos de elegibilidad:

Los aspirantes deberán acreditar su trayectoria y desempeño, además de reunir los requisitos previstos en el artículo 14 del reglamento del Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Moroleón, y que son los siguientes:

- I. Ser ciudadano mexicano y con residencia acreditable mínima de tres años en el municipio de Moroleón, Guanajuato;
- II. Ser mayor de 25 años;
- III. Estar al corriente del pago de los servicios proporcionados por el S.M.A.P.A.M., lo cual se probará con la carta de no adeudo;
- IV. No estar desempeñando alguna función directiva dentro de ningún partido político o de la administración municipal;
- V. No estar desempeñando algún puesto de elección popular;
- VI. No tener antecedente penales, o estar procesado por delito doloso, y estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, de reconocida honorabilidad y aptitud para desempeñar el cargo;
- VII. Para el cargo de presidente del consejo directivo, el propuesto deberá contar preferentemente con título profesional;
- VIII. Para el cargo de tesorero, el propuesto deberá contar preferentemente con título profesional en las áreas contables y/o administrativas;
- IX. Para el cargo de Secretario, el propuesto deberá contar preferentemente con título profesional.

La propuesta deberá contener los siguientes datos:

- I. Nombre completo del aspirante.
- II. Domicilio, teléfono y correo electrónico, este último si lo tuviera.
- III. Las razones objetivas que respalden su aspiración.

Asimismo, a la solicitud deberá anexar carta con la firma del aspirante dirigida al H. Ayuntamiento, en la que declare bajo protesta de decir verdad que cumple con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 14 del reglamento del Sistema municipal de agua potable y alcantarillado de Moroleón.

Dicha solicitud será acompañada de copias simples, de la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae de los candidatos, que detalle datos biográficos, estudios y trabajos realizados (anexando la documentación probatoria correspondiente).
- II. Acta de Nacimiento.
- III. Identificación oficial vigente.
- IV. Constancia de residencia.
- V. Constancia de no adeudo con el SMAPAM.
- VI. Constancia de no antecedentes penales con vigencia.

TERCERA. Recepción de propuestas:

La recepción de las propuestas se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento, sita al interior de la Presidencia municipal, ubicada en la calle Hidalgo número 30, zona centro, a partir del día hábil indicado después de la última publicación que se hará en algún periódico de circulación en el municipio, en un horario de 08:30 ocho treinta de la mañana a las 15:00 quince horas, de lunes a viernes, en plazo no mayor de diez días naturales, los cuales para este efecto correrán a partir del lunes 05 de marzo del 2018.



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

CUARTA. Las propuestas de los candidatos serán analizadas por el Ayuntamiento, seleccionando a los miembros que formarán el Consejo Directivo con aprobación de mayoría calificada. Serán notificados personalmente quienes resulten elegidos. Los CARGOS dentro del consejo, se elegirán en la primera sesión de consejo del SMAPAM.

9. Asunto de Obras Públicas: Programa de Obra.

La Arq. Lucia Vergil Pérez, adscrita al departamento de Obras Públicas, en representación del Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, solicita la aprobación del Programa de Obra correspondiente al ejercicio 2018 dos mil dieciocho. La Arq. Lucia Vergil Pérez explica que algunas obras son continuidad del 2017 dos mil diecisiete y otras son de este ejercicio 2018 dos mil dieciocho. Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que dentro del programa se encuentran varias obras entre ellas las gestionadas con el Diputado David Mercado, también acciones con SEDATU y otras gestiones que se están realizando.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta porqué ya no se encuentra la obra de la calle Primavera si anteriormente si se tenía, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que no hay proyecto.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta sobre la obra de la calle Estado de México - Jalisco, el Alcalde manifiesta que probablemente no llegaría hasta la calle Jalisco, en todo caso sería hasta la Aguascalientes.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta en qué etapa se encuentra la calle del centro expositor textil, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal comenta que se encuentra en validación en infravial.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona sobre la calle de acceso al Cecyte, el Presidente Municipal comenta que se está en gestionando.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, en referencia al predio de la Calle Brasil, propiedad municipal, pregunta si ya hay proyecto y cuándo empezaría, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, informa que ya se tiene el proyecto y se inicia aproximadamente el siguiente mes, además agrega que se calcula que aproximadamente la inversión será de \$1,400,000.00 un millón cuatrocientos mil pesos. La Regidora Tania Villalobos Oliveros, solicita saber si hay alguna observación por parte de la ASEG sobre la adquisición del inmueble, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente municipal comenta que en el pliego de observaciones no viene nada al respecto.



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, cuestiona cuantas obras están validadas, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que conforme se vaya avanzando en las gestiones se hará de conocimiento al Ayuntamiento y se pedirán las autorizaciones correspondientes.

Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, manifiesta que los vecinos de la comunidad de Cepio se inconformaron sobre la obra que se está ejecutando, consideran que el nivel es muy bajo, en este sentido, hace entrega al departamento de Obras Públicas las inconformidades por escrito. La Arq. Lucia Vergil Pérez, manifiesta que pasará el reporte al supervisor correspondiente para que revise dicha situación.

El Regidor Luis Artemio Zavala Torres, pregunta si la obra de la calle Hidalgo esquina con Abasolo será pavimentación o reencarpetamiento, el Alcalde Municipal informa que para esta acción no hay recurso, sin embargo son obras que se deben tener para contar con alternativas en caso de que se libere algún recurso o remanentes.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Programa de Obra correspondiente al ejercicio 2018 dos mil dieciocho, misma que se describe a continuación:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GTO.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA 2018

NO.	PROGR AMA	SUB - PRO GRA MA	OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARI OS
						UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD					
INFRAESTRUCTURA VIAL														
1	UC	03	RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CIRCUITO MOROLEÓN - QUIAHUYO).	MOROLEON- QUIAHUYO		ML		PERSONAS	49,364					
2	UC	03	BOULEVARD NORPONIENTE (TRAMO DE QUIAHUYO A OCHOMITAS).	QUIAHUYO- OCHOMITAS		ML		PERSONAS	49,364					
PROYECTOS Y ESTUDIOS														
3	SD	05	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RAFA.	PIÑICUARO		PROYECTO		PERSONAS						
URBANIZACIÓN														
4	SI	01	PAVIMENTACIÓN DE BLVD. PONCIANO VEGA IRA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
5	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALASKA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
6	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERANIO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
7	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
8	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIEGO LÓPEZ (ÚLTIMA ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
9	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTRO EXPOSITOR TEXTIL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

10	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
11	SE	01	PAVIMENTACIÓN CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
12	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLG. AQUILES SERDÁN A LIBRAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	5,000					
13	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALVADOR DÍAZ MIRÓN (TRAMO BLVD. JESÚS CERNA A BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
14	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SAN MIGUEL DE ALLENDE.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
15	SE	01	PAVIMENTACIÓN CALLE SANTO DOMINGO (TRAMO CALLE SANTA TERESA A BLVD. CIRCUITO MOROLEON).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
16	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL LAGUNAS (TRAMO TEPEYAC A CALLE MARÍA CALDERÓN).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
17	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FELIPE ANGELES (TRAMO CALLE FRANCISCO VILLA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
18	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARANJO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
19	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
20	SE	01	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO MOROLEÓN (PEDRO GUZMÁN - COLINDANCIA NORTE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
REHABILITACIÓN DE CALLES														
21	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (1A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
22	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (2A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
23	SI	01	REHABILITACIÓN DEL BLVD. PONCIANO VEGA 3ERA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
24	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JESÚS CERNA JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
25	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO IRA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

26	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
27	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
28	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO TRAMO MELCHOR OCAMPO - ABASOLO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
29	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE MOROLEON 2000.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
30	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HUANIMARO TRAMO LAS MARGARITAS - SAN LUIS DE LA PAZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
31	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE PRIV. 5 DE FEBRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
32	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE MATAMOROS EN SAN LUCAS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
33	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JAIME NUNÓ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
34	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PLAN SEXENAL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
35	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE OBREROS LIBRES (TRAMO CHURUBUSCO - 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
36	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE REFORMA (TRAMO CALLE PEDRO GUZMÁN A CALLE ANAHUAC).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
37	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VIRREY ZUÑIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
38	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE J. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ A CALLE VIRREY ZUÑIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
39	SD	01	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
40	SD	01	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
41	SD	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

42	SD	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
43	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
44	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE VIOLETA (TRAMO CALLE 2 DE ABRIL A CALLE SANTOS DEGOLLADO).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
45	SD	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
46	SC	01	REHABILITACIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
47	SD	01	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
48	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
49	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
50	SC	03	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
51	SC	01	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE AQUILES SERDÁN (TRAMO CALLE 5 DE MAYO - CALLE JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ).	MOROLEÓN		ML	450.00	PERSONAS					
52	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE GUERRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364				
53	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CALLE GUERRERO A CALLE GARIBAY).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364				



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

54	SE	04	RESTAURACIÓN DE LA IMÁGEN URBANA DE LA CALLE ALLENDE (TRAMO CALLE OCAMPO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364						
55	SE	03	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS DE LAS CALLES CONCURRENTES AL CENTRO HISTÓRICO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364						
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA															
56	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, ANEXO A LA 1RA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							
57	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 4TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							
58	SL	02	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 5TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							
59	SL	02	PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN (2DA. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							
60	SD	3	PLAZA PÚBLICA LOS GIRASOLES.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS							
61	SD	3	PLAZA COMUNITARIA FRACC. EL JARDÍN.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS							
62	MF	01	PARQUE FUERZA AÉREA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	2,458						
63	SL	02	PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	5,000						
64	S5	07	ECOPARQUE ZOOLOGICO DE LA CIUDAD (ÁREAS VERDES).	MOROLEÓN		ECOPARQUE	1.00	PERSONAS	49,364						
65	S5	07	COMPLEJO ECOTURISTICO EN AMOLES.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364						
66	EG	01	REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL 911 DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
67	EG	01	ADECUACIÓN DE OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL "EDIFICIO GRAL. ANTONIO DE LEÓN Y LOYOLA"	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
68	SL	02	EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000						
69	SL	02	PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		PISTA	1.00	PERSONAS	5,000						
70	SL	02	EMPASTADO SINTÉTICO DEL INFIELD EN LA CANCHA DE BEISBOL MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000						



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

71	SL	03	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	500						
72	SL	02	CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EL RANCHITO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	548						
73	EG	01	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO ORTÍZ MENA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
74	EG	03	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUERZA AÉREA MEXICANA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	2,458						
75	EG	01	MEJORAMIENTO DE IMÁGEN DEL MERCADO HIDALGO (2a. ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364						
76	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE SEMEFO (EN DONDE SE INICIÓ CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
77	EG	01	BIBLIOTECA GRAL. TOMÁS MORENO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
78	SJ	02	TECHADO DE LA PREPA U.G.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS							
79	EG	03	AULA DE USOS MULTIPLES EN DIF MOROLEÓN.	MOROLEÓN		AULA	1.00	PERSONAS							
80	EG	03	CANCHA DE USOS MIXTOS DEL MAESTRO JUBILADO DEL ISSEG.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS							
81	SE	02	REMODELACIÓN DE LA ESCALINATA DEL TEPEYAC.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS							
82	SJ	01	RED OCULTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA).	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364						
83	CK	07	CONSTRUCCIÓN DE LA 2a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364						
84	CK	07	CONSTRUCCIÓN DE LA 3a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364						
85	CK	07	CONSTRUCCION DE LA 4a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364						
86	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES (ENTRE CALLE 12 E OCTUBRE Y FCO. I. MADERO) MÁRGEN IZQUIERDO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

87	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BLVAR. PONCIANO VEGA Y LA CALLE AQUILES SERDÁN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
88	SC	O1	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "HUANUMO 1" Y POZO "HUANUMO 2".	MOROLEÓN		POZO	2.00	PERSONAS						
89	SC	O1	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "CONALEP" Y POZO "SUBESTACION".	MOROLEÓN		POZO	2.00	PERSONAS						
90	SC	O3	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOSIÓN DE MANGANESO EN POZO NAYARIT.	MOROLEÓN		PLANTA	1.00	PERSONAS						
91	SD	O1	ACTUALIZACIÓN DEL COLECTOR ARROYO AMOLES (TRAMO EL JINETE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
92	SD	O3	MEJORAMIENTO CANAL SOBRE EL RIO LOS AMOLES (2da. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
93	SE	O2	ALUMBRADO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
94	SE	O2	ALUMBRADO CALLE EMILIO CARRANZA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
95	SE	O2	ALUMBRADO CALLE 5 DE FEBRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
96	SE	O2	ALUMBRADO CALLE VIOLETA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
97	SE	O2	ALUMBRADO CALLE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
98	SE	O2	ALUMBRADO CALLE IRAPUATO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
99	SE	O2	ALUMBRADO CALLE AQUILES SERDÁN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
100	SE	O2	ALUMBRADO CALLE NARCISO MENDOZA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
101	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. 12 DE OCTUBRE	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
102	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. JUAN ENRIQUE PESTALOZZI.	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
103	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. RURAL NÚM. 3 "MIGUEL HIDALGO".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

104	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. URBANA NO. 6 "VICENTE GUERRERO".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
105	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "IGNACIO ALLENDE".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
106	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "JAIME NUNÓ".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
107	SO	O3	DISPENSARIO MÉDICO.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	800					
108	SD	O1	SEÑALÉTICA URBANA.	MOROLEÓN		SEÑALAMIENTOS	56.00	PERSONAS	49,364					
109	SE	O3	RAMPAS DE MINUSVALIDOS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD.	MOROLEÓN		RAMPAS		PERSONAS						
ZONA RURAL														
110	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS						
111	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMELINA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS						
112	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO.	CARICHEO		ML		PERSONAS						
113	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEZQUITE.	CARICHEO		ML		PERSONAS						
114	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA.	QUIAHUYO		ML		PERSONAS						
115	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS.	SANTA GERTRUDIS		ML		PERSONAS						
116	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA.	LA BARRANCA		ML		PERSONAS						
117	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO 2A. ETAPA.	CEPIO		ML		PERSONAS						
118	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA PAZ.	CEPIO		ML		PERSONAS						
119	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A CEPIO.	CEPIO		ML		PERSONAS	122					
120	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE CEPIO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	CEPIO		ML		PERSONAS						
121	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR.	EL SALTO		ML		PERSONAS						



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

138	SH	O2	APOYOS CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES	CUARTO	VARIOS	PERSONAS						
139	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. "MARÍA MONTESSORI".	LA LOMA	COMEDOR	1.00	PERSONAS						
140	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	LA BARRANCA	COMEDOR	1.00	PERSONAS						
141	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. RURAL NÚM. 1 "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC".	SAN LUCAS	COMEDOR	1.00	PERSONAS						
142	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO	COMEDOR	1.00	PERSONAS						
143	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"	CEPIO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
144	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS "TOMÁS MORENO".	OJO DE AGUA DE EN MEDIO O QUIAHUYO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
145	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "BENITO JUÁREZ".	LA BARRANCA	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
146	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. RURAL "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO".	LA BARRANCA	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
147	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA 925	LOS AMOLES	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
148	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "LÁZARO CARDENAS DEL RIO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO	MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
149	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO	AULA	1.00	PERSONAS						
150	SJ	O2	REHABILITACIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO	AULA	1.00	PERSONAS						

OTROS



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

151	SH	6	TECHO FIRME (ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOTE DE MATERIALES PARA TECHO TERMO-ACÚSTICO A BASE TEJA DE ACERO PRE PINTADA CAL. 26 CON AISLANTE EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD EPS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTÉN DE 4" PINTADO CALIBRE 14).	MOROLEÓN		M2	940.00	PERSONAS						
152	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS						
153	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS						
TOTALES														



10. Asuntos de Departamento Jurídico:

10.1. Pensión jubilatoria de quien en vida llevaba el nombre de Juan Carlos Fabián Chávez.

La Lic. Erika Villagómez Ramírez, del Departamento Jurídico en representación del Lic. José Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico, emite el DICTAMEN DE PAGO JUBILACION POR INCAPACIDAD que en Sesión Ordinaria número 44 del H. Ayuntamiento, de fecha 14 catorce de julio del año 2017 dos mil diecisiete, se le concedió al C. JUAN CARLOS FABIAN CHAVEZ y debido a su fallecimiento ya no se otorgó dicha pensión, sin embargo de acuerdo al artículo 111 del **Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Moroleón, Guanajuato** le corresponde a los beneficiarios la pensión jubilatoria, en este caso le corresponde dicha pensión a la C. MARGARITA LÓPEZ GARCÍA, por ser la cónyuge supérstite, por lo menos por el término de tres años después de la fecha en que fue concedida.

Atendiendo además al principio PRO PERSONA, que no es más que el derecho a recibir la pensión que le fue otorgada al C. JUAN CARLOS FABIAN CHAVEZ a la cónyuge supérstite MARGARITA LÓPEZ GARCÍA, ya que dependía económicamente de fallecido.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad y de acuerdo al artículo 111 del **Reglamento Interno de Trabajo para los Trabajadores al Servicio de la Presidencia Municipal de Moroleón, Guanajuato** se autoriza se le otorgue la pensión jubilatoria del C. Juan Carlos Fabián Chávez a su beneficiario, en este caso a la C. MARGARITA LÓPEZ GARCÍA, por ser la cónyuge supérstite, por lo menos por el término de tres años después de la fecha en que fue concedida. Lo anterior atendiendo al principio PRO PERSONA, que no es más que el derecho a recibir la pensión que le fue otorgada al C. JUAN CARLOS FABIAN CHAVEZ a la cónyuge supérstite MARGARITA LÓPEZ GARCÍA, ya que dependía económicamente de fallecido.



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

10.2. Liquidaciones.

La Lic. Erika Villagómez Ramírez, adscrita al Departamento Jurídico, en representación del Lic. José Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico solicita sean autorizadas las siguientes de liquidaciones, de acuerdo al cálculo que realizó:

1.- Liquidación por RECISION LABORAL de FELIPE MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 17 de septiembre de 2015 hasta el día 29 de diciembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$220.20 (doscientos veinte pesos 20/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$3,303.00 (tres mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.)**.

a).- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$5,945.40 (cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos 40/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 63 fracción I inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$12 \text{ días} \times 2 \text{ años de servicio prestado} = 24 \times 220.20 = 5,284.80$

$3 \text{ meses} \times 220.20 = 660.60$

Total= \$5,945.40

b).- Por concepto de pago proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$220.20 (doscientos veinte pesos 20/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$10 \text{ días} \times 220.20 = 2202 \times .30 = 660.60 / 6 \text{ meses} = 110.10 \times 2 \text{ m} = 220.20$

Lo que arroja un total de **\$6,165.60 (seis mil cientos sesenta y cinco pesos 60/100 m.n.)**; monto al cual se le hará la respectiva deducción de impuestos.

2.- Liquidación por RECISION LABORAL DE J. REFUGIO ROSILES AGUIRRE, comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 03 de enero de 1992 hasta el día 31 de enero de 2018, teniendo como último puesto el de VIGILANTE NIVEL 20, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80**



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

(doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$3402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

A).- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$70,536.96 (setenta mil quinientos treinta y seis pesos 96/100 m.n.)** según lo establece el artículo 63 fracción I inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$23(12)= 312 \times 226.08=70536.96$$

B).- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$825.53 (ochocientos veinticinco pesos 53/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.08= 9721.44/365=26.63 \times 31=825.53$$

C).- Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$452.16 (cuatrocientos cincuenta y dos pesos 16/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.08=2260.80 \times .30=678.24/6 \text{ meses}=113.04 \times 4=452.16$$

D).- Por concepto de vacaciones generadas pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,260.80 (dos mil doscientos sesenta pesos 80/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.08=2260.80$$

Lo que arroja un total de **\$74,075.45 (setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 45/100 M.N.)**, monto al cual se le hará la respectiva deducción de impuestos.

3.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA de JOSE DE JESUS PAREDES GONZALEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 03 de diciembre de 2015 hasta el día 08 de febrero de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, percibiendo como último salario integrado la



Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

cantidad de **\$403.20 (cuatrocientos tres pesos 20/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$6,048.00 (seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$1710.00 (mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$$43 \times 403.20 = 17337.60 / 365 = 47.50 \times 36 = 1710.00$$

- b) Por concepto de pago proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$604.80 (seiscientos cuatro pesos 80/100 m.n.)**

$$10 \times 403.20 = 4032 \times .30 = 1209.60 / 6 = 201.60 \times 3 = 604.80$$

Lo que arroja un total de **\$2,314.80 (dos mil trescientos catorce pesos 80/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA de JOSE GUADALUPE MARTINEZ OLIVEROS, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de febrero de 2001 hasta el día 18 de enero de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$400.80 (cuatrocientos pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$6,012.00 (seis mil doce pesos 00/100 m.n.)**.

- a) Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$81,362.40 (ochenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 40/100 m.n.)** según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

$$16(12) = 192 \times 400.80 = 76,953.60$$

$$11 \times 400.80 = 4408.80$$

- b) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$849.78 (ochocientos cuarenta y nueve pesos 78/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- c) $43 \times 400.80 = 17234.40 / 365 = 47.21 \times 18 = 849.78$



Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

- d) Por concepto de parte proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$601.20 (seiscientos un pesos 20/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- $$10 \times 400.80 = 4008 \times .30 = 1202.40 / 6 = 200.40 \times 3 = 601.20$$

Lo que arroja un total de **\$82,813.38 (ochenta y dos mil ochocientos trece pesos 38/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor cuestiona la situación de los asuntos 1 uno y 2 dos, la Lic. Erika Villagómez Ramírez, adscrita al Departamento Jurídico explica que llegaban con aliento alcohólico; en cuanto a los dos últimos casos fueron renunciaciones voluntarias.

Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, pregunta si se levantó acta administrativa para tener evidencia de las faltas, la Lic. Erika Villagómez Ramírez, informa que sí, que se encuentran en resguardo del departamento correspondiente.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan las siguientes liquidaciones:

1. Liquidación por RECISION LABORAL de FELIPE MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 17 de septiembre de 2015 hasta el día 29 de diciembre de 2018, teniendo como último puesto el de PEON NIVEL 20, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$220.20 (doscientos veinte pesos 20/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$3,303.00 (tres mil trescientos tres pesos 00/100 m.n.)**.



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

a).- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$5,945.40 (cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesos 40/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 63 fracción I inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$12 \text{ días} \times 2 \text{ años de servicio prestado} = 24 \times 220.20 = 5,284.80$$

$$3 \text{ meses} \times 220.20 = 660.60$$

$$\text{Total} = \$5,945.40$$

b).- Por concepto de pago proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$220.20 (doscientos veinte pesos 20/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipio.

$$10 \text{ días} \times 220.20 = 2202 \times .30 = 660.60 / 6 \text{ meses} = 110.10 \times 2 \text{m} = 220.20$$

Lo que arroja un total de **\$6,165.60 (seis mil cientos sesenta y cinco pesos 60/100 m.n.)**; monto al cual se le hará la respectiva deducción de impuestos.

2.- Liquidación por RECISION LABORAL DE J. REFUGIO ROSILES AGUIRRE, comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 03 de enero de 1992 hasta el día 31 de enero de 2018, teniendo como último puesto el de VIGILANTE NIVEL 20, adscrito a la Dirección de Servicios Municipales, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$226.80 (doscientos veintiséis pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$3402.00 (tres mil cuatrocientos dos pesos 00/100 m.n.)**.

A).- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$70,536.96 (setenta mil quinientos treinta y seis pesos 96/100 m.n.)** según lo establece el artículo 63 fracción I inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$23(12) = 312 \times 226.08 = 70536.96$$

B).- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$825.53 (ochocientos veinticinco pesos 53/100 m.n.)** según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$43 \times 226.08 = 9721.44 / 365 = 26.63 \times 31 = 825.53$$



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

C).- Por concepto de proporcional prima vacacional, la cantidad de **\$452.16 (cuatrocientos cincuenta y dos pesos 16/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

$$10 \times 226.08 = 2260.80 \times 30 = 678.24 / 6 \text{ meses} = 113.04 \times 4 = 452.16$$

D).- Por concepto de vacaciones generadas pero no fueron disfrutadas la cantidad de **\$2,260.80 (dos mil doscientos sesenta pesos 80/100 m.n.)** Con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

$$10 \times 226.08 = 2260.80$$

Lo que arroja un total de **\$74,075.45 (setenta y cuatro mil setenta y cinco pesos 45/100 M.N.)**, monto al cual se le hará la respectiva deducción de impuestos.

3.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA de JOSE DE JESUS PAREDES GONZALEZ, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 03 de diciembre de 2015 hasta el día 08 de febrero de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, percibiendo como último salario integrado la cantidad de \$403.20 (cuatrocientos tres pesos 20/100 M.N.) diarios, por lo tanto un salario quincenal de \$6,048.00 (seis mil cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

c) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$1710.00 (mil setecientos diez pesos 00/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$$43 \times 403.20 = 17337.60 / 365 = 47.50 \times 36 = 1710.00$$

d) Por concepto de pago proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$604.80 (seiscientos cuatro pesos 80/100 m.n.)**

$$10 \times 403.20 = 4032 \times 30 = 1209 / 6 = 201.60 \times 3 = 604.80$$



Hoja número 27, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

Lo que arroja un total de **\$2,314.80 (dos mil trescientos catorce pesos 80/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

4.- Liquidación por RENUNCIA VOLUNTARIA de JOSE GUADALUPE MARTINEZ OLIVEROS, quien comenzó la relación jurídico laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 de febrero de 2001 hasta el día 18 de enero de 2018, teniendo como último puesto el de POLICIA, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, percibiendo como último salario integrado la cantidad de **\$400.80 (cuatrocientos pesos 80/100 M.N.)** diarios, por lo tanto un salario quincenal de **\$6,012.00 (seis mil doce pesos 00/100 m.n.)**.

- e) Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$81,362.40 (ochenta y un mil trescientos sesenta y dos pesos 40/100 m.n.)** según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

$$16(12)=192 \times 400.80 = 76,953.60$$

$$11 \times 400.80 = 4408.80$$

- f) Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$849.78 (ochocientos cuarenta y nueve pesos 78/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

g) $43 \times 400.80 = 17234.40 / 365 = 47.21 \times 18 = 849.78$

- h) Por concepto de parte proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$601.20 (seiscientos un pesos 20/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$$10 \times 400.80 = 4008 \times .30 = 1202.40 / 6 = 200.40 \times 3 = 601.20$$

Lo que arroja un total de **\$82,813.38 (ochenta y dos mil ochocientos trece pesos 38/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

11. Asunto del Panteón Municipal: minuta 11 de la Comisión de Obra y Servicios Públicos Municipales.



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

El Dr. Jorge López Bedolla, Administrador de los Panteones Municipales, solicita se apruebe la minuta número 11 once, de la Comisión de Obra y Servicios Públicos Municipales, de fecha 07 siete de julio del 2017 dos mil diecisiete, en la cual se presentaron 8 casos irregulares ante la comisión de regidores para obra y servicios municipales, relacionados con asuntos del panteón Municipal.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la minuta número 11 once, de la Comisión de Obra y Servicios Públicos Municipales, de fecha 07 siete de julio del 2017 dos mil diecisiete, en la cual se presentaron 8 casos irregulares ante la comisión de regidores para obra y servicios municipales, relacionados con asuntos del panteón Municipal, misma que se describe a continuación:

MINUTA #11.

Ante la regularización del módulo poniente del panteón de dolores de las gavetas murales aéreas y/o bajo tierra la cual se le presento a la comisión con planos, fotografías, relación de titulares se plantea de la siguiente forma:

*en el modulo#1 las 2 gavetas correspondientes a mural /bajo tierra como lo demostró las fotografías están físicamente tapadas pero solamente debería estar tapada una, el administrador en turno les dijo a los interesados que tenían derechos a esas 2 gavetas además de la de arriba que corresponde a una a la una gaveta mural aérea; en este módulo algunos titulares tienen pago por las 3 gavetas pero otros solo por 2, además de que el contrato que les entregaron tiene cláusulas de cripta familiar solo manifestando l el no. Y lado de la gaveta.

*en el módulo # 2 y 3 se le aviso a los interesados de acuerdo a los nombres y dirección que manifiestan los libros para que nos mostraran su contrato son lo cual se pudo apreciar que también tiene cláusulas de criptas familiares pero con numeración y lado correcto.

*en el módulo 4,5 y 6 se manifestó la irregularidad en la minuta No.3 y sesión ordinaria No.17 del 31 de mayo 2016.

ACUERDO

DE LOS CASOS DE REGULARIZACION DE LAS GAV MURALES/BAJO TIERRA LADO PONIENTE DEL PANTEON DOLORES DE ACUERDO A LA SITUACION DE CADA MODULO SE ACORDO:

EN TERMINOS GENERALES A LOS TITULARES QUE LES HACE FALTA SU PAGO DEBERA REALIZARLO Y ASI SE LE AUTORIZA PARA QUE SE LE DE EL CONTRATO DE GAVETAS AEREAS / BAJO TIERRA CON LOS RESPECTIVOS PAGOS DE ACREDITACION ADEMAS DE LOS MENCIONADOS.

EN LA MINUTA 3 SI A LOS TITULARES QUE SE LES DE LA PREFERENCIA PARA ADJUDICARSE EL DERECHO DE LA 1RA GAV NO SE OBTUVIERA RESPUESTA ALGUNA SE OFRECERA A LAS PERSONAS QUE TENGAN LA NECESIDAD DE USO INMEDIATO Y TENDRA DERECHO A LA COLOCACION DE UNA PLACA PARA LA IDENTIFICACION EN LA PARTE SUPERIOR DEL MODULO.

12. Asunto de Tesorería: cambios de partida.



Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita autorización para realizar los cambios de partidas solicitados por los departamentos.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, pregunta sobre los cambios de partida que ascienden a \$40,000.00 cuarenta mil pesos 00/100 M.N., del Instituto de la Mujer, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que es para la magna conferencia con Luz Blanchet, el día 9 de marzo del presente año, que se realizará en marco de las festividades del día internacional de la mujer; la Regidora Ma. de la Paz Pérez Vargas, manifiesta que ella pertenece a la comisión y no sabía de dicha conferencia, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, cometa que probablemente faltó comunicación, sin embargo es necesario aprobar el cambio de partida para su realización.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona para que son los \$76,000.00 setenta y seis mil pesos 00/100 M.N., la C.P. María Baylón Orozco, Jefa de presupuesto señala que es la aportación para el Refugio Amigo Fiel, quedando como aportación mensual la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos 00/100 M.N. El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, cuestiona cómo se puede verificar que se lleven a cabo las actividades que realiza el Refugio Amigo Fiel, la C.P. María Baylón Orozco, Jefa de presupuesto informa que la Asociación tiene que entregar una factura y reportes, el Regidor Luis Artemio Zavala Torres, manifiesta que le ha tocado ver muchos perritos en la calle, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal informa que la asociación ha mostrado las solicitudes y las evidencias que se atienden.

Ing. Arturo Guzmán Pérez, Regidor, solicita saber dónde está ubicada esta asociación, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal se señala que está en calle Madero de Uriangato, el Regidor, Ing. Arturo Guzmán Pérez, señala que sería cuestión de hacer una visita para verificar la labor, el Alcalde Municipal comenta que ellos están en la mejor disposición de recibirlos ya que precisamente invitan a las personas a visitar el lugar para que conozcan la necesidad que tienen y el número de peticiones que no alcanzan a atender por falta de recursos.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.



Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

En contra: Lic. Tania Villalobos Oliveros, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por mayoría calificada se autorizan los cambios de partida solicitados por los diferentes departamentos, mismos que se describen a continuación:

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	programa	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	programa	NOTAS
31111-A052 ARCHIVO HISTORICO	3361 IMPRESIÓN DE DOCTOS OFICIALES	P0521	1100118	\$ 8,000.00	31111-A052 ARCHIVO HISTORICO	2151 MATERIALES DE IMPRESO Y DE INFORMACION DIGITAL	E0052	OFICIO 04/2018AGMM
31111-A052 ARCHIVO HISTORICO	3611 DIFUSION E INFORMACION DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	P0521	1100118	\$ 6,000.00	31111-A052 ARCHIVO HISTORICO	2151 MATERIALES DE IMPRESO Y DE INFORMACION DIGITAL	E0052	OFICIO 04/2018AGMM
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	31111 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	P0201	1100118	\$ 5,000.00	31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3111 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	P0205	OFICIO *DDS/024/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	2911 HERRAMIENTAS MENORES	P0201	1100118	\$ 15,000.00	31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3111 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	P0205	OFICIO *DDS/024/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	P0205	1100118	\$ 9,500.00	31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3111 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	P0205	OFICIO *DDS/024/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3291 OTROS ARRENDAMIENTOS	P0201	1100118	\$ 4,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3332 SER DE PROCESS	P0201	1100118	\$ 10,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3461 ALMASENAJE Y EMBALAJE	P0201	1100118	\$ 8,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3611 DIFUSION DE ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	P0201	1100118	\$ 6,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3291 OTROS ARRENDAMIENTOS	P0205	1100118	\$ 7,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C020 DIR DE DESARROLLO SOCIAL	3361 IMPRESIÓN DE DOCTOS OFICIALES	P0205	1100118	\$ 5,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	1211 HONORARIOS	p0215	1500518	\$ 50,000.00	31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	OFICIO *DDS/023/2018
31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	1500518	\$ 50,000.00	31111-C021 INSITUTO DE LA MUHER	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	p0215	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C093 ZOOLOGICO	2221 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	P0931	1100118	\$ 73,000.00	31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	OFICIO *DDS/023/2018
31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	1100118	\$ 73,000.00	31111-C093 ZOOLOGICO	1522 LIQUIDACION POR INDEMNIZACION	P0931	OFICIO *DDS/023/2018
31111-C050 SEGURIDAD PUBLICA	2711 VESTIARUIS Y UNIFORMES	P5010	1500517	\$ 82,000.00	31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	OFICIO *DDS/023/2018
31111-a010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTAIAS	A0010	1500517	\$ 82,000.00	31111-C050 SEGURIDAD PUBLICA	1522 LIQUIDACION POR INDEMNIZACION	E0500	OFICIO *DDS/023/2018



Hoja número 31, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2711 VESTIARIO Y UNIFORMES	P5120	1500517	\$ 50,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2491 MATERIALES DIVERSOS	P5110	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2711 VESTIARIO Y UNIFORMES	P5120	1500517	\$ 30,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2561 FIBRAS SINTETICAS	P5110	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2711 VESTIARIO Y UNIFORMES	P5120	1500517	\$ 20,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2611 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	P5120	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2711 VESTIARIO Y UNIFORMES	P5120	1500517	\$ 20,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN	P5120	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3551 MANTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	P5130	1100118	\$ 30,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	2211 PROD ALIMENTICIOS PARA EFECTIVOS	P5130	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3551 MANTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	P5130	1100118	\$ 5,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3361 IMPRESIÓN DE DOCTOS OFICIALEAS	P5130	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3551 MANTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	P5130	1100118	\$ 5,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE PUB OFICIALES	P5120	OFICIO TT-015-2018
31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	3551 MANTTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	P5130	1100118	\$ 5,000.00	31111-C051 TRANSITO MUNICIPAL	5911 SOFTWARE	P5110	OFICIO TT-015-2018
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	2421 MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CONCRETO	P0602	1100118	\$ 11,760.00	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	3231 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	P0601	OFICIO 197-II-2018
31111-C131 UVEG	5691 OTROS EQUIPOS	P1311	1100118	\$ 5,000.00	31111-C131 UVEG	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	P1311	OFICIO UVEG-009/02/2018
31111-a040 DELEGADOS MUNICIPALES	1323 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	E0040	1500518	\$ 72,000.00	31111-A010 PRESIDENCIA	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0010	
31111-A010 PRESIDENCIA MUNICIPAL	7991 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	E0010	1500518	\$ 72,000.00	31111-A010 PRESIDENCIA	4451 DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	E0010	DONATIVO AL REFUGIO AMIGO FIEL

Se instruye a la Tesorería Municipal, integre dichos cambios en la siguiente modificación al presupuesto.

13. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales.

14. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 59 cincuenta y nueve a las 13:57 trece horas con cincuenta y siete minutos del día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE.-

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*



Hoja número 32, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 28 veintiocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.

*Lic. Azucena Tínocho Pérez.
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor*

*Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor*

*Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor*

*Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor*

*Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor*

*C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.
Regidor*

*Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor*

*Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento*